

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8272** *ESMON PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de Reducción de Capital Social Mediante Amortización de Acciones.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente anuncio se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de Universal, el día 22 de setiembre de 2021, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 24.040,48 euros, mediante amortización de 4.000 acciones, de un valor nominal de 6,010121 euros cada una, numeradas correlativamente de la 38.176 a la 42.175, ambas inclusive, que representan el 9,484292% del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de ESMON PUBLICIDAD, S.A. resultante de la reducción ha quedado fijado en 229.436,37 euros, totalmente desembolsado, correspondientes a 38.175 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones al accionista titular de las acciones, la entidad LES NEIGES D'ANTAN, siendo la suma que ha de abonarse al mismo la de 24.040,48 euros, y siendo el plazo de ejecución el de un mes desde el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

La reducción de capital será ejecutada en el plazo máximo de seis meses, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 1 de diciembre de 2021.- El Administrador único, Sergi Monsó Juan.

ID: A210064804-1